



TANGANCÍCUARO
GOBIERNO 2024 - 2027
Municipio que inspira!



H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, Mich.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Otorgan a:

JOSE RAMOS CAMPOS

Licencia de Construcción: 044/ 2024

Fecha de autorización: 26- diciembre - 2024

Fecha de vencimiento: TERMINO DE OBRA

**Tipo de Obra: CONSTRUCCION POR OBRA MENOR, CARLOS SALAZAR
No 126, EN TANGANCÍCUARO MICH.**

NOTA: PARA EL CIERRE DE ALGUNA CALLE EL HORARIO PERMITIDO SERA DESPUES DE LAS 4 pm., CON REVIO AL DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y DESARROLLO URBANO, ASI MISMO QUEDA PROHIBIDA LA TALA DE ARBOLES SIN EXCEPCION.

C. E. ARQ. XOCHITL GOMEZ HERNANDEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO



GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

R.C.
RECIBI
08/01/25

ESTA LICENCIA DE CONSTRUCCION ESTA SUJETA A CAMBIOS EN LA ACTUALIZACION DE IMPUESTO PREDIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO EN LOS ARTICULOS 6,7 Y 18. EN EL 115 DE LA CONSTRUCCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 15 Y 111 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACAN DE OCAMPO.